## TUTELA ESTA ES LA CORRECTA

## Flor Angela Sarmiento Gil <FlorSG@cortesuprema.gov.co>

Vie 04/08/2023 14:14

Para:Recepcionprocesospenal < recepcionprocesospenal@cortesuprema.gov.co >

1 archivos adjuntos (537 KB)

TUTELA JOSE DEL CARMEN ROMERO 1.pdf;

## TUTELA JOSE DEL CARMEN ROMERO

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

6 6 (MO) I ISTROVOSKIBICISTST KRSIK NEW KM 17 VIA TUNJA-PAPA COMBITA\_BOYACA BOYACA 0/-08-2023 Conte Suprem Justicia Sarrana de Ductici Remitente CKISHOND DAKITA Secretaria Sala penai Correo Wela 8 2:02Pm Rbdo Yoral Seccion Direction: K Cludad: C Departamento: E Codigo postal: rema Conc 0 Accion dit de hilela 860 Age conoch Jose ainen CORTE SUPREMADE J Calle 12 N° 7 BOGOTA L BOGOTA D.C. EPHS lunsa. Jutganlo 06 de nbuna weenor Nombrel Ration Social
Dirección:
Ciudad:
Departamento:
Codigo postal:
Fecha admisión de lunga. 43% (minen Gocelo Como cerual to 86 rormas accio encordante s mako 65 W on orguientes techos 4 22 Solvale 06. de de Al EPMY Jul me unja modificaciórena arliculo numera 14 2022 de The me mega mayo Dollalund improcedente 201 Junio 07 de elevo 21 bunol) or de lunja reavso Bil Mes location o NO 0477 dellano improceden madeluación [ena 110 ho do 80 Punio lun te 123 Inbunal resciplive instance Drinera clocho

Revisión, es que le solicito a wites resuelvos de fonde ma perívo. on de maplicar ami pena el incremento puntivo del articulo 04 de la ley 890 de 2004. or las Anteriores argumentaresones reglite la signiente: Vehicion Concreta le ampare mi Derecho Fundamental de Acceso a la Damin stación de Justicoa, y on consecuencia & Se maprique de m Pena, el incremento pumblio de la la 890 de 2004 Pruessas Copia del interlocutorio Ne Oza Tribunas deperor de Tuma Suramento. lam gesto bago furamento que no he interpuesto otra Diceros igual por los momos hechos Notificación Recibo nolificación en el pabellon NU 13 CPANS el Barne. Cordamente Jose del Carnes homes Quinter CC No 95. 443.384. TO No 8601 Patro No 13 CDAMUS EL Barne (Boyala')

3